

DECRETO - Nº **1358.**

=====

LA REINA, 14 JUL 2015

VISTOS: El Acuerdo Nº 2.980, de fecha 7 de Julio de 2015, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio Nº 2641, de fecha 4 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; Decreto de Hacienda Nº 2110, Título V, de fecha 22 de Diciembre de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2015; Decreto Alcaldicio Nº 1.349, de fecha 13 de Julio de 2015, que aprueba acuerdos adoptados en Sesión de Concejo Municipal de fecha 7 de Julio de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1.045 y Nº 1.194, de 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias; Decreto Alcaldicio Nº 1.195, de fecha 19 de Junio de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria Nº 15 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

INCREMENTO

AUMENTO ITEMS INGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	\$	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	14.000.000	
	15			Saldo Inicial de Caja		<u>14.000.000</u>
				TOTALES		14.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	\$	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.000.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		14.000.000
		001		Estudios e Investigaciones		<u>14.000.000</u>
				TOTALES		14.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.



SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE

